

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
LUMIN S.A. CELEBRADA EL DIA 7 DE ABRIL DEL 2015**

En la ciudad de Guayaquil, a los 7 días del mes de Abril del año 2015, siendo las 17:00h, en su local social ubicada en la Av. Cayash 1001 Nueva Guayaquil km. 700 y Av. De las Américas se reúnen los accionistas de la compañía LUMIN S.A., a saber, los señores: Roberto Cordero Torres, titular de 50 acciones; Vera Roberto Torres, titular de 600 acciones; Vera Roberto Torres, titular de 50 acciones; y, Valda Mónica Andrade, titular de 50 acciones, con lo que se encuentra reunido íntegramente el capital accionario con esta excepción por 100 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. -En esta reunión preside también la Ee. Doris Villeg Macías, en calidad de Secretaria. Con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día: 1.- Informe del Consejo sobre las actividades económicas del ejercicio 2014.- 2.- Informe de la Compañía por el mismo período.- 3.- Conocer y aprobar los estados financieros del ejercicio económico 2014.- 4.- Propuesta de reparto de utilidades y. 5.- Varios.- Consta de trece puntos presentados íntegramente el capital de la empresa, los asistentes aprueban el orden del día que antecede.- De inmediato los presentes continúan en instancia en sesión de junta general, designando a la señora Helen Vera como directora, en tanto que el ingeniero Antonio Villeg es designado como secretario de la misma.- antes de iniciar el debate de los puntos de la agenda, el secretario firma la lista de los asistentes e informa que en la sala se encuentran íntegramente presente el capital accionario, por lo que hay quórum legal.- En el primer punto, el gerente firma la sesión y expone su informe, como sigue: Guayaquil, Abril 7 del 2015, señores accionistas, LUMIN S.A.- Presencia : De más consideraciones. En mi calidad de Gerente General y representante legal de la empresa LUMIN S.A, el today finalizando el ejercicio económico del año 2014, es mi deber llevar a cabo el cumplimiento de todo el presente informe que contiene los principales acontecimientos ocurridos en dicho ejercicio.- Este informe, está fundamentado de la manera prevista por el Reglamento de control, cuya base es el siguiente: 1.- Estado Empresarial.- Nuestra empresa se constituye para prestar el servicio de suministro de materiales de construcción en la zona de la electricidad, luminarias, y demás materias expuestas en dicho actividad productiva, de igual manera a la planificación, diseño y otras obras complementarias dentro de la zona de la electricidad. Con lo que se pueden observar y ver materialmente en la misma zona de trabajo.- 2.- Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General.- Siempre se cumple con las resoluciones tomadas por las juntas generales de accionistas.- Pero por el signo todo hubiera sido conforme, más en alguna resolución se hubiera sido cumplido por el estado, luego a los



valores acordados pronto se incrementa de lo más por ciento en la explotación, en caso de ser necesario. - 1.- **Aspectos Administrativos:** Desembolsa, Labores.- **Aspectos Administrativos.**- La empresa mantiene en la actividad de la construcción, en su zona de explotación, realizando cada semana, ya que las propuestas de las empresas que más atraen y los resultados son más altos. La empresa también realiza una construcción del 23,27% con relación a los años de 2013. Hemos logrado una actividad de todas las actividades realizando con las ventas en el año 2013 de \$ 700.000 y ventas que las ventas del año 2014 fueron de \$ 407.500.00.- La para Economía la hemos mantenido a flote con un equilibrio presupuestado, realizando la gestión e inversiones en los otros subsectores necesarios, por eso es que en esta parte se hacen todos de mejores prácticas con nuestros proveedores, las competencias las hemos cumplido oportunamente, con hemos mantenido todos de una administración prudente.- **Aspectos laborales.**- En la parte laboral, nos hemos mantenido muy bien, con nuestros personal no mantenemos ningún tipo de problemas, todos están afiliados al IESS, además pagan de todos los beneficios sociales que demanda la Ley, de tal manera que en este respecto nos mantenemos con una buena adaptación por parte de los trabajadores.- 4.- **Situación Financiera.** La empresa, al término del ejercicio económico del presente año, muestra una economía total aumentada, tiene además un excedente patrimonial, el retorno que se ha incrementado con las utilidades del ejercicio que corren.- Entre valores nos permiten indicar una buena política financiera, situación que se presenta favorable para lograr créditos o reconocimientos en concursos o empresas públicas donde vayamos a participar.- 5.- **Propuesta de Impacto de los Beneficios.**- Como lo acabo de señalar, el beneficio a nivel que se ha logrado en este ejercicio económico, nos va a ayudar en el incremento del patrimonio para el caso de futuras participaciones en licitaciones o concursos de obras.- Para a lo anterior expuesto, considero que ya es necesario que hagamos un reporte de beneficios en el orden de unos \$ 2.500.000 para los accionistas, decisión final que competirá a Ushu, sobre los rendimientos de la obra.- Finalmente, como empresa no dependientes a las acciones accionistas y a los departamentos administrativos y control, por el valor apoyo que me han brindado para llegar al final de la empresa.- **Agradamiento.**- ING. ANTONIO JANTIN VELAZ MALLA, GERENTE GENERAL.- El informe que intercede es pasado en conocimiento de la obra, la que procede a aprobar el artículo de instrumento y además conforma con el informe, todos los aspectos de manera adecuada. Inmediatamente las presentas pasar a todo el siguiente orden del día, para lo cual solicitan a la comisión en su informe, lo que dice lo que sigue: Guayaquil, Abril 7 del año 2014.- **Señores Accionistas.** Ushu S.A.- Ciudad. Estimados señores: habiendo revisado el informe



estados de año 2014, en el rubro de Cuentas por pagar, se ha observado en referencia, luego a bien presente este rubro, el rubro que se refiere y correspondiente. Esta información está dada en los rubros que se refieren, dados por la información de Cuentas. 1.1.- Complemento de las Admoniciones.- Como consecuencia de trabajo de la oficina, para emitir un informe sobre el uso de la firma, se debe emitir un informe de todo el contenido económico, contable y administrativo de la empresa. Para este trabajo se requiere la colaboración de los administradores, así como de la oficina profesional que lleva la contabilidad. 1.2.- Control interno.- Por la actividad o negocio de la empresa, así como la compra y venta de materiales diversos, para la construcción y, el hogar, se requiere un sistema de control interno, que permita el control de los distintos rubros en que se consume el inventario, de la manera que no haya nada que observar al respecto. 1.3.- Conformidad de los Estados Financieros.- Otro de los aspectos que se han llevado en cuenta para emitir este informe, es el control o conformidad de los resultados de los Estados Financieros que se han pasado en cumplimiento de la ley, con los resultados que aparecen en el presente informe. De la misma puede verse que los estados financieros pasados en cumplimiento de los administradores, concuerdan plenamente con los datos que aparecen en las operaciones contables. 1.4.- Aplicación de la disposición en el Art. 279 de la Ley de Compañías.- Dentro de mi trabajo y por empresa mandado legal, he observado los disposiciones constantes en el referido artículo de la Ley de Compañías por lo cual puedo manifestar lo que sigue: 1.4.1.- Los estatutos de la compañía no contemplan la constitución de garantías reales o personales que deben ser otorgadas por los administradores, por ende no existe ningún tipo de garantías. 1.4.2.- Los administradores han cumplido con la entrega de un balance mensual, quedando bien cumplido con presente la colaboración necesaria para el rubro en trabajo. 1.4.3.- Ha cumplido con revisar los documentos, papeles, correspondencia, etc. Que ha manejado la empresa, de todo lo cual no encuentro ninguna observación que formular. 1.4.4.- La cuenta General y Partidas ha sido revisada por la oficina, pudiendo afirmar que los resultados que en ella se observan son los pertinentes, así como, que se han registrado todos los ingresos que ha obtenido la empresa, así como se han aplicado los gastos y deducciones que son pertinentes a la actividad económica desarrollada por la misma. De tal suerte que el resultado final que arroja dicha cuenta es el resultado de sus operaciones comerciales. 1.4.5.- No se ha podido constatar a juicio personal por parte de la oficina rubrica para ello. Además las conclusiones elaboradas por la oficina, concuerdan con los datos que anteriormente dicen los estados en cada rubro. 1.4.6.- La información siempre se ha pasado en cumplimiento de todo lo que me ha sido requerido. 1.4.7.- No hay nada.

casos a situaciones para pedir la renuncia de los administradores que se presenten, se ha debido desvirtuar de los acuerdos y de las resoluciones en contra de las administraciones, por lo tanto no se debe dar curso al respecto. Los tribunales son partes que intervienen y se agotan con este sistema con la más expedita y clara de ellas en los procedimientos y grado de vida. Asimismo, EC, SCMA, VILLALBA, MACIAS, COMALALA. El informe que se remite para a conocimiento de las personas, quienes están de acuerdo con el contenido del mismo, por lo que al ser aprobado y aprobado, este es aprobado de manera definitiva. De acuerdo con lo presente se han a conocer el tercer punto del orden del día, este es, los estados financieros del ejercicio económico, el estado de cuenta de los recursos a dichos documentos, por lo que siendo sometidos a votación, son aprobados unánimemente. La cantidad de inmediato para a conocer el punto 4 del orden del día, este es, el destino de los resultados del ejercicio económico. El Gerente tiene la palabra y señala que si bien es cierto en su informe ha mencionado que se pueda hacer una distribución de unos \$ 2,000.00 dólares a cuenta de utilidades, pero dentro las circunstancias actuales estima que no va a ser posible, por lo tanto de liquidar los estados económicos coinciden en lo expuesto, por lo que al ser sometido a votación, la sala reunida no distribuir ningún valor a la cuenta de utilidades, por el momento a efectos de incrementar las reservas de la empresa, ya que no estamos como se pensó la renuncia en los próximos días. Finalmente se da lectura al punto 5 del día, siendo que en él, se refiere a la compra por un nuevo período. Habiéndose aprobado el acuerdo de esta sesión la misma se suspende por espacio de veinte minutos, aprovechada la sesión el secretario da lectura a todo lo tratado y resuelto, lo cual no tiene objeciones, por lo tanto se le aprueba en todas sus partes, llevada en virtud de ello las acciones pendientes.


JUAN VELA BALBUENA
Gerente Administrativo


ANTONIO VELAZ MACIAS
Gerente General-Administrativo

[illegible]

© 2014 Pearson Education, Inc. or its affiliate(s). All rights reserved.

© 2004 Blackwell Publishing Ltd, *Journal of Internal Medicine* 255: 101–108